Boletín PCE91

Chihuahua, Chih., a 29 de julio de 2025

Informa Gobierno del Estado sobre pago del incremento anual a jubilados y pensionados

-El depósito se realizará en la segunda quincena de julio, en beneficio de más de 20 mil extrabajadores

El Gobierno del Estado informó que durante la segunda quincena de julio de 2025, se efectuará el pago del incremento y retroactivo anual a jubilados y pensionados del sector magisterial, legislativo, judicial y del Instituto Chihuahuense de la Juventud, afiliados a esta institución.

Por primera vez, la administración estatal realiza este pago de manera simultánea al incremento otorgado al personal en activo, con una inversión superior a los 170 millones de pesos, adicional a los 320 millones de pesos correspondientes a la retribución quincenal habitual.

Esta acción da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como a las solicitudes de las instituciones patronales correspondientes, en beneficio de más de 20 mil extrabajadores.

Con ello, la gobernadora Maru Campos refrenda su compromiso con los acuerdos establecidos con los sindicatos de la Sección 42 del SNTE y del personal al servicio del Estado, en reconocimiento a la trayectoria y aportaciones de jubilados y pensionados.